



CARTA CIRCULAR 70

(30 de Noviembre de 2006)

Señores:

REPRESENTANTES LEGALES, JEFES DE AREAS FINANCIERAS, JEFES DE CONTROL INTERNO, JEFES DE CONTABILIDAD Y CONTADORES DE LOS ENTES PUBLICOS DE LOS NIVELES NACIONAL Y TERRITORIAL DE LOS SECTORES CENTRAL Y DESCENTRALIZADO.

REFERENCIA: Publicación del nuevo Régimen de Contabilidad Pública en la página WEB

Apreciados Señores:

Me permito informarles que a partir de la fecha se encuentran publicados en la página WEB de la Contaduría General de la Nación, en la dirección www.contaduria.gov.co, el Marco Conceptual y la estructura y descripciones de las Clases que forman el Plan General de Contabilidad Pública, además del Catálogo General de Cuentas del Manual de Procedimientos, los cuales integran el nuevo Régimen de Contabilidad Pública que debe ser aplicado a partir del 1º de enero de 2007, de acuerdo con el artículo 4º de la Resolución 222 de 2006.

Para obtener la mencionada información deben ingresar a la página Web y dar doble click en el link ACTUALIDAD, desde allí serán remitidos al link RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA, en el cual, al dar doble click, se muestran los archivos que contienen el Marco Conceptual y el Catálogo General de Cuentas, que serán abiertos con doble click para que sean observados, copiados o pasados a cualquier medio magnético.

De otra parte, les informo que estos archivos se están enviando a través del correo electrónico a todas las entidades públicas que tienen registradas dirección electrónica en la Contaduría General de la Nación.

Cordialmente,

JAIRO ALBERTO CANO PABÓN
Contador General de la Nación.